

# Victoria Donda anunció su renuncia a la presidencia del Inadi

30 diciembre, 2022



La dirigente comunicó su decisión en las redes sociales. Dijo que “seguirá militando en el Frente de Todos” y contó que actualmente “está atravesando el juicio por delitos de lesa humanidad contra los torturadores de sus padres”.

Victoria Donda anunció este jueves su renuncia a la presidencia del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) y aseguró que “se cierra un ciclo”.

*Hoy se cierra un ciclo con mi alejamiento del [@inadi](#), convencida de que las responsabilidades institucionales son etapas de un camino más extenso. Seguiré militando en el [@FrenteDeTodos](#) por la sociedad libre, justa e igualitaria con la que soñamos y, sobre todo, merecemos.*

– □ Victoria Donda Perez (@vikidonda) [December 30, 2022](#)

A través de su cuenta de Twitter, la ahora exfuncionaria dijo: “Hoy se cierra un ciclo con mi alejamiento del Inadi, convencida de que las responsabilidades institucionales son etapas de un camino más extenso”.

“Seguiré militando en el Frente de Todos por la sociedad libre, justa e igualitaria con la que soñamos y, sobre todo, merecemos”, comentó Donda en redes sociales.

## Juicio

En un primer tuit, donde compartió una foto suya en una movilización, había explicado que desde hace un mes está “transitando el juicio por los delitos de lesa humanidad cometidos por el secuestrador y torturador de mis padres, responsable de su desaparición y de que yo haya nacido en la ESMA”.

“Es un proceso que me recuerda quién soy, mi identidad personal y política”, cerraba ese mensaje.

Donda estaba al frente del organismo desde el 10 de diciembre de 2019, día en que comenzó el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, siendo una de las funcionarias más antiguas de esta gestión.

## Apropiador

Semanas atrás, la Cámara Federal de Casación rechazó las apelaciones de la fiscalía y la querrela contra las salidas transitorias de Adolfo Miguel Donda, apropiador de Victoria y condenado a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino de detención que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la

última dictadura.

Los jueces Guillermo Yacobucci y Ángela Ledesma declararon “inadmisibles” los planteos del fiscal general Raúl Pleé y de la querrela unificada, representada por la abogada Flavia Fernández Brozzi.

**Ese mismo tribunal revocó el 25 de octubre pasado un fallo del Tribunal Oral Federal número cinco que había denegado las salidas transitorias de Donda.**

La fiscalía y la querrela apelaron esa decisión, pero según la Casación “los recurrentes no logran caracterizar la arbitrariedad que invocan, ni la existencia de cuestión federal suficiente que autorice la habilitación de la vía extraordinaria”.

De esa manera, le cerraron el camino a la revisión de la decisión por parte de la Corte Suprema.

“En función de lo expuesto, oídos que fueron la defensa oficial y la fiscalía en los traslados conferidos ante esta instancia, corresponde declarar inadmisibles los recursos”, dijeron los jueces.

Donda estuvo preso entre febrero y junio de 1987 pero recuperó la libertad gracias a las leyes de Punto Final y Obediencia debida.

Fuente: [Ambito](#)